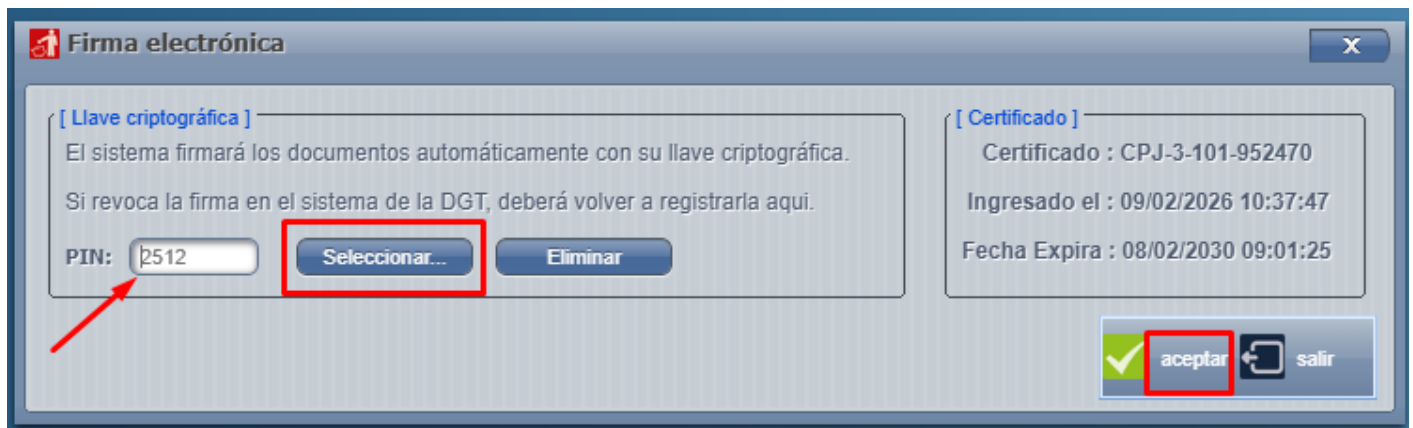


WEB-FE-Llave-Criptográfica-en-Producción

Menú ? FE ? Configuración ? Firma Electrónica

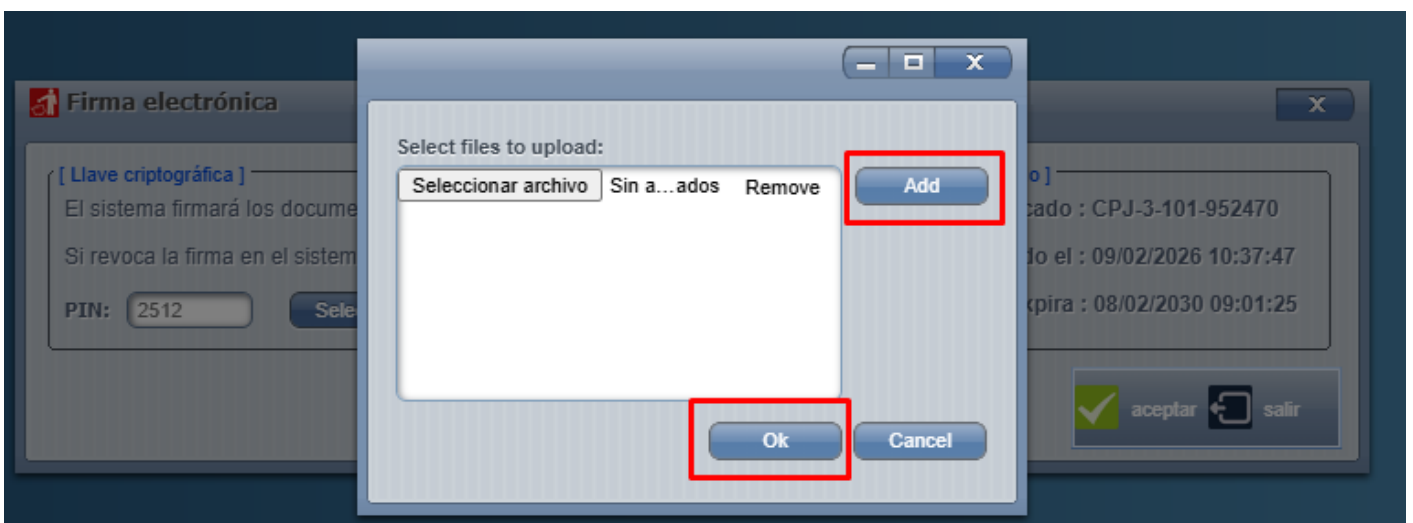


Ahi sale la siguiente pantalla donde ingresamos el pin y presionamos seleccionar



Al presionar el botón "SELECCIONAR", se abrirá una nueva ventana donde debemos seleccionar la llave criptográfica que tenemos guardada en nuestra computadora.

Una vez seleccionada, presionamos el botón "ACEPTAR" para continuar con el proceso.



Al cargar, debemos esperar unos minutos mientras el sistema realiza el proceso de instalación.

Es muy importante verificar la fecha de vencimiento de la llave criptográfica y realizar la renovación antes de que expire.

Si se encuentra vencida, las facturas electrónicas pueden ser rechazadas por Hacienda.

 **Firma electrónica**

[Llave criptográfica]

El sistema firmará los documentos automáticamente con su llave criptográfica.
Si revoca la firma en el sistema de la DGT, deberá volver a registrarla aquí.

PIN:

[Certificado]

Certificado : CPJ-3-101-952470
Ingresado el : 09/02/2026 10:37:47
Fecha Expira : 08/02/2030 09:01:25

☒ aceptar ☐ salir

